



Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	Datos del documento	Número de informe	N° 052-2023-MDP/COMPRES/ULP.		
		Fecha de informe	29 09 2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		

**Antecedentes**

Los bienes solicitados con REQUERIMIENTO N° 2366-2023-MDP-GI-DOP/EDA-RD ; por DIVISION DE OBRAS PUBLICAS, materia de esta contratación cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección Comparación de Precios; a) Como responsable del órgano encargado de las contrataciones, para hacer presente el informe técnico materia del objeto de contratación. b) Con la referencia a la procedencia del empleo del tipo de procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, el mismo que de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 25° de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; concordante con lo dispuesto en los artículos 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, su aplicación resulta procedente, situación que amerita comunicar a su despacho que se efectuara dicha Contratación.

Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
3	a. Disponibilidad inmediata	X	
Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de uso y disponibilidad inmediata, así mismo son comercializados en la indagaciones del mercado y sustenta el cumplimiento de la condición.			
4	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de las especificaciones técnicas de fácil obtención en el mercado, debido que la gran cantidad de proveedores cumplen con la existencia en stock de los bienes requeridos.			
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
Los bienes solicitados de la presente contratación, los precios ofrecidas son estándar en el mercado, en iguales condiciones indagadas por distintos proveedores que presentaron la solicitud de cotización.			

**Nota:** De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

**Conclusiones:**

Finalmente consideramos que el Bien a contratar, es procedente adquirirlo bajo el método de contratación comparación de precios por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes; por otro lado; debemos indicar que los sistemas administrativos, nos insta a estar permanentemente actualizado en las herramientas de gestión de la administración pública, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos del estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, bajo esta perspectiva; el procedimiento de selección de la comparación de precios, constituye un instrumento legal de acciones inmediatas, por lo que se procura a contratar el Servicio. Bajo los principios normativos de la ley de contrataciones del estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

6

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO  
 Tte. Adm. Cesar Vega Neyra  
 JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



ANEXO N° 02

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	N° 052-2023-MDP/COMPRES/ULP.		
		Fecha	2 10 2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		
		RUC	20317337150		
		Dirección	el Jr. Cesar Vallejo S/N Plaza Principal del Distrito de Pichari		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	picharimunicipalidad2023@gmail.com		
		Persona de contacto	EDGAR VEGA NEYRA		
3		Nombre o razón social			
		RUC			
		Dirección			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico			
		Representante o persona de contacto			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



ANEXO N° 03

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	02-10-23	
<b>Cotización</b>			
<b>2</b>	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple
			No cumple
	2.3	Monto total cotizado	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
<b>Declaración jurada del proveedor</b>			
<b>3</b>	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.  Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.		
<b>4</b>			
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>			



ANEXO N° 04

**Declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	02-10-23
<b>2</b>	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
	2.2 Monto total según informe de indagación	
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
<b>4</b>		
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>	

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### 1 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de **Herramientas manuales** para el proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO".

### 2 FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad, suministrar de **Herramientas Manuales** para la ejecución del proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de mejorar la calidad de prestación de servicios en beneficio de la población y el desarrollo integral de la jurisdicción del Distrito de Pichari.

### 3 OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

El objetivo principal es abastecimiento de **Herramientas Manuales** para el proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO." en cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad.

### 4 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

#### 4.1 Descripción y características de los bienes



ÍTE M	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION / CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
1)	10.00	Und	COMBA DE METAL C/MANGO 12 LIBRAS	
2)	10.00	Und	COMBA DE METAL C/MANGO 18 LIBRAS	
3)	20.00	Und	MARTILLOS CON MANGO	
4)	10.00	Und	ALICATES	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO

ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECANILLA RUIZ  
CAPT 96.16  
RESIDENTE DE ORRA

# PICHARI - VRAEM



5)	20.00	Und	FLEXOMETRO 8 mts	
6)	10.00	Und	CINTA METRICA DE 100 MTS	
7)	10.00	Und	BROCHA PEQUEÑA 1"	
8)	300.00	Und	DISCO DE CORTE DE METAL 14"	
9)	100.00	Und	DISCO DE CORTE PARA MADERA DE 7 1/4"	
10)	100.00	Und	DISCO DE CORTE DE CONCRETO 7"	
11)	100.00	Und	DISCO DE CORTE SIERRA CIRCULAR 7"	
12)	50.00	Und	DISCO DE DESBASTE TIPO COPA 4"	



## PICHARI - VRAEM

Dirección: Jr. Cesar Vallejo - Plaza Principal S/N - Pichari - La Convención - Cusco  
FACEBOOK: mupicharivraem PAGINA WEB: www.munipichari.gob.pe  
Correo:mdpicharivraem@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO

ARQ. CESAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ  
CAP: 9636  
RESIDENTE DE OBRA

13)	200.00	Und	HOJA DE SIERRA	
14)	200.00	Und	BALDE VACIO DE 20 L	
15)	25.00	Und	CILINDRO DE PLASTICO 60 GLN	
16)	20.00	Und	CINCEL PUNTA Y PLANA 1"X10"	
17)	10.00	Und	INFLADOR MANUAL	
18)	300.00	Und	BROCA PARA MADERA 3/8"	
19)	5.00	KIT	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS MÉTRICAS X14 PIEZAS	
20)	80.00	Und	GRASA MULTIPROPOSITO X 400 GRAMOS	



**PICHARI - VRAEM**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO

ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ  
CAP: 9636  
RESIDENTE DE OBRA

Dirección: Jr. Cesar Vallejo - Plaza Principal S/N - Pichari - La Convención - Cusco  
FACEBOOK: munipicharivraem PAGINA WEB: www.munipichari.gob.pe  
Correo: mdpicharivraem@gmail.com

21)	60.00	Gln	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 20W-40 GASOLINA	
22)	10.00	Und	MANGUERA REFORZADA 3/4" X100 METROS	
23)	10.00	Und	HILO NYLON PESCA 0.10 MM X100 MT	
24)	10.00	Und	CANDADOS DE SEGURIDAD 40MM	
25)	30.00	Caja	CORRECTOR LIQUIDO	
26)	100.00	mt	MANGERA TRANSPARENTE DE NIVEL 3/8" X 50M	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ  
CAP: 9636  
RESIDENTE DE OBRA



# PICHARI - VRAEM

27)	2.00	Und	BALANZA CON BRAZO ELECTRICO DE 100 KG	
28)	20.00	Und	ESCOBAS	
29)	15.00	Pqt	BOLSAS DE BASURA DE COLOR ROJO, MARRON, NEGRO	
30)	20.00	Und	BRIQUETAS METALICAS	
31)	5.00	und	CONO DE ABRANWS	
32)	100	UND	REGLA DE ALUMINIO 1 1/4" X 4" X 6M	

#### 4.2 Transportes

Es responsabilidad exclusiva del contratista, la entrega de los bienes en el lugar indicado con las previsiones y seguridades; por lo que deberá asumir los gastos de transporte, así como cualquier otro concepto, hasta la entrega de los bienes a satisfacción de la Entidad.

#### 4.3 Garantía comercial

La garantía comercial, mínima 12 meses de otorgada la conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO

ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECARUA RUIZ  
CAP: 9636  
RESIDENTE DE OBRA

**PICHARI - VRAEM**

Es responsabilidad exclusiva del contratista, entregar los bienes en cumplimiento de las especificaciones técnicas, mejoras ofertadas, garantías y la calidad

#### 4.4 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### Lugar

Los bienes objeto de la contratación se entregarán en el almacén del proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN – DEPARTAMENTO DE CUSCO."

##### Plazo

El plazo de entrega será no mayor de **5 (cinco) días Calendarios**, computado a partir del día siguiente de notificado la orden de compra.

### 5 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

#### 5.1 Requisitos del proveedor

- Persona natural o jurídica.
- RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- Constancia de RNP vigente, en caso de contrataciones cuyos montos sean superiores a 1 UIT.
- Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

### 6 OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION

#### 6.1 Otras obligaciones

##### 6.1.1 Otras obligaciones del contratista.

El contratista deberá entregar los bienes, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, productos de buena calidad y garantía. En caso de presentarse observaciones durante la recepción y/o conformidad, el contratista deberá subsanar o reponer el producto, libre de todo costo.

##### 6.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

La Entidad facilitará los ambientes para el almacenamiento de los bienes.

#### 6.2 Subcontratación

La subcontratación en la presente contratación, estará prohibida.

#### 6.3 Medidas de control durante la ejecución contractual



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
ARQ. CÉSAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ  
CAP: 9636  
RESIDENTE DE OBRA

**PICHARI - VRAEM**

El seguimiento y control de cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual, estará a cargo del área usuaria, a través del residente de obra y asistente administrativo.

#### 6.4 Conformidad de los bienes

##### 6.4.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad.

La recepción de bienes estará a cargo del Almacén de la Actividad, en coordinación con Almacén Central.

La verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, estará a cargo del Residente de obra y supervisor de obra.

La conformidad será otorgada por el Residente de Obra con V° B° del Supervisor de Obra, en un plazo no mayor de cinco (5) días de producida la recepción.

##### 6.4.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

Estará a cargo del Supervisor de Obra

#### 6.5 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, en pago único, luego de la recepción formal y la conformidad del área usuaria.

#### 6.6 Penalidades

En caso de incumplimiento o retraso injustificado del contratista, se aplicará las penalidades por mora, según la Directiva N°001-2022-MDP-OAF/ULP "Disposiciones que regulan las contrataciones de bienes, servicios y consultorías cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) UIT en la Municipalidad Distrital de Pichari"

#### 6.7 Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del vendedor es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
ARQ. CESAR KIKE CHOQUECAHUA RUIZ  
CAPI 9636  
RESIDENTE DE OBRA

## PICHARI - VRAEM